

Los sindicatos del Puerto de Santander inician movilizaciones por el nuevo convenio colectivo

Las protestas, convocadas también contra los recortes laborales y salariales de los últimos tres años, incluye paros horarios y huelgas en marzo y abril

Los sindicatos UGT y CC.OO. en la Autoridad Portuaria de Santander han presentado este martes el calendario de movilizaciones previsto hasta el próximo mes de abril contra los recortes y para exigir que la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) dé el visto bueno al convenio colectivo acordado con la dirección de Puertos del Estado.

Las nuevas movilizaciones, de ámbito nacional, comenzaron ayer lunes con el encierro de miembros del comité de empresa y delegados sindicales en la estación marítima, y proseguirán el 17 y 24 de enero con sendas concentraciones, a las 11 horas, frente a la sede principal de la Autoridad Portuaria de Santander.

Ya en febrero, el día 6 se celebrará una asamblea en todos los puertos, para la que todavía no se ha fijado hora; el 13 habrá dos horas de paro (de 7 a 9 y de 13 a 15 horas), y el 20 otra concentración frente a la sede principal. Además, se ha convocado huelga el 6 de marzo y del 3 al 5 de abril.

La huelga del 6 de marzo será de 24 horas y la que se iniciará el 3 de abril de tres días completos, según precisó David Expósito, presidente del Comité de Empresa de la Autoridad Portuaria de Santander y representante de la federación de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT.

Con estas protestas los sindicatos esperan que la CECIR recapacite y emita informa favorable del acuerdo firmado en junio del año pasado por UGT, CC.OO y CIG con el presidente del Organismo Público Puertos del Estado (OPPE), José Llorca, con el visto bueno de la ministra de Fomento, Ana Pastor.

El presidente del comité de empresa de la Autoridad Portuaria de Santander ha señalado en rueda de prensa que desde junio de 2012 las autoridades portuarias están imponiendo “profundos recortes” salariales y laborales con consecuencias muy “negativas” para los derechos de los trabajadores, y que se traducen también en pérdida de empleo y “falta de capacidad” para aplicar los acuerdos alcanzados.

Todo ello, según ha dicho, pese a que los puertos “van bien” y están registrando unos incrementos del tráfico portuario del 7 por ciento y unos resultados económicos de 200 millones de euros en beneficios, además de una alto grado

de productividad, sin que en ningún momento esto haya repercutido de forma positiva en los trabajadores.

Frente a la que califican de “nula voluntad” de los gestores públicos, los sindicatos exigen con sus movilizaciones un incremento del 4 por ciento en la nómina de las masas adicionales del 2010, 2011 y 2012; aportación del 1,31 por ciento para productividad y gestión por competencias con vigencia hasta el 2018; y garantizar los servicios generales y política portuaria en las zonas de dominio público portuario,.

También reclaman garantizar la contratación temporal mientras no exista oferta pública de empleo, jubilaciones anticipadas, voluntarias e incentivadas y mantenimiento del contrato de relevo en la jubilación parcial.
